

Santiago, 06 de julio de 2021

Señorita

Daniela Jara Soto

Fiscal Instructora Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

MAT.: Solicitud de ampliación de plazo.

ANT.: RES. EX. N° 7/Rol D-144-2021 de 15 de junio de 2021

REF.: RES. EX. N°1/Rol D-144-2020 de 3 de noviembre de 2020

Carlos David Contreras Quispe, RUT 8.474.271-4, y Eliecer Mauricio Fuentes Centeno, RUT 7.710.408-9; ambos en representación de Sociedad Contractual Minera Corporación de Desarrollo del Norte, titular del proyecto SCM Cosayach-Negreiros, domiciliada para estos efectos en Amunátegui 178, piso 4, Santiago, en procedimiento sancionatorio rol D-144-2020, a Ud. respetuosamente decimos:

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles conferido mediante el Resuelve II de la Res. Ex. N° 7/ ROL D-144-2020, de fecha 15 de junio de 2021, para la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que se haga cargo de las observaciones formuladas por vuestra Superintendencia del Medio Ambiente contenidas en la Resolución Exenta referida.

Por tanto, en atención a lo expuesto, solicito a Ud. se sirva acceder a la ampliación del plazo solicitado, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, se despiden atentamente,

Nombre Representante Legal: Carlos David Contreras Quispe/Eliecer Mauricio Fuentes Centeno

RUT Representante Legal: 8.474.272-4 / 7.710.408-9

Firma: _____

